ASOSEGURIDAD CIA LTDA.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado En dólares Americanos)

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

ASOSEGURIDAD CIA LTDA.

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 05 de Noviembre del 1997, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Decima Sexta Distrito Metropolitano de Quito, con fecha 05 de Noviembre del 1997.

Objeto Social: *"la realización de actividades complementarias para la prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones; Bienes; Deposito, custodia y transportes de valores; investigación; seguridad en medios de transportes privado de personas naturales y jurídicas y bienes; mantenimiento y reparación de apartamentos, dispositivos y sistemas de seguridad; y el uso de monitoreo de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales de alarmas labores de vigilancia y seguridad priva producción y comercialización de materiales y chalecos blindados, además actividades que estén relacionadas a la seguridad"*

.1 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- *Capital suscrito.- US$ 10.000.00*
- ***-*** *Capital pagado.- US$10.000.00*

Plazo de duración: *50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 05 de Noviembre del 1997.*

Domicilio principal de la empresa: *en la Calle Vallejo Larrea N63-26 y José Figueroa, Quito – Ecuador*

Domicilio Fiscal: *En la ciudad de Quito con RUC: 1791360915001.*

Forma legal: *Compañía Limitada.*

Estructura organizacional y societaria: *La empresa cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.*

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros .Estas bases contables se ha aplicado de manera uniforme para todos los años presentados,

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades ***(NIIF para la PYMES)*** *emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB****,***

adoptadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador, y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*

- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*

- *En la Nota N° 3, se resumen los Principios, políticas contables y criterios de valoración, de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.*

- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha*

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Con Resolución N°06.Q.ICI 004 Del 21 de Agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías resuelve: Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro. Preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Con Resolución N°08.G.DSC.010 Del 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías resuelve: Establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

1. *Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010 las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa, se establece el año 2009 como el periodo de transición.*

2. *Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4.000.000.00 al 31 de diciembre del 2007., se establece el año 2010 como periodo de transición.*

3. *Aplicaran a partir del 1 de enero de 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores., se establece el año 2011 como el periodo de transición, para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar su estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF", a partir del año 2011.*

4. *La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías:*

   Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

   a) *Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES*
   b) *Registren un valor bruto de ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DOLARES: Y,*
   c) *Tengan menos de 200 trabajadores(Personal Ocupado),Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderados*

La Empresa Betancourt & Zambrano Seguridad Cía. Ltda., califica como Pequeña y Mediana Entidades (PYMES), por cuando cumple con las condiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, el periodo de transición fue el año 2011 y sus primeros estados financieros comparativos con NIIF" PYMES" fueron del ejercicio anterior 2012, en el caso de aplicar una o dos condiciones aplicaría NIIF" Completas"

2.3 Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en estos Estados Financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal, en que la empresa opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en unidades monetarias ($Dólares Americanos), que es la moneda funcional y de presentación en dólares americanos.

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros .La información es responsabilidad del representante legal, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.5 Periodo Contable.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

2.6 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Activos Financieros

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, dentro del alcance de la sección 11 "Instrumentos Financieros" y sección 2 "Conceptos y Principios generales", presentación, reconocimiento y medición son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar , la empresa ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados

- ***Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados***
  De actividades ordinarias que generan intereses
  De actividades ordinarias que no generan intereses
- ***Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados***
- ***Otras cuentas por cobrar relacionadas***
- ***Otras cuentas por cobrar***
- *(-) Provisión cuentas incobrables*
-

a) Documentos y Cuentas por Cobrar clientes

Documentos y Cuentas comerciales incluyen principalmente las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados. Son valores debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que no es otra cosa que al cálculo de la tasa de intereses efectiva, que iguala los flujos estimados con el valor neto en libros de la cuenta por cobrar

Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 45 días, lo que está en línea con la práctica de mercado, y las políticas de crédito de la empresa, por lo tanto se registra al precio de la factura, la política de crédito de la empresa es de 45 días.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

El saldo de los documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio:

	Al 31 de Diciembre	
Nombre de la Cuenta	*2016*	*2017*
	UDS	*UDS*
Cuentas por Cobrar Clientes Relacionadas	6,576.61	6,187.13

3.2 Inventarios.

Los inventarios son activos a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación: a) en proceso de producción con vista a esa venta; o c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto de realizable, el menor

"El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución" (Gastos de Venta),

De igual forma, al cierre de cada ejercicio económico se analiza los ítems dañados u obsoletos, para registrar la provisión por deterioro. En el presente ejercicio no hay registro contable de Deterioro de inventarios.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación, y otros impuestos (que no sean recuperables, posteriormente por las autoridades fiscales), el transporte, el almacenamiento, y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Al cierre de cada periodo se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo se determina por el método de "promedio ponderado"

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre del 2017, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio:

	Al 31 de Diciembre	
Nombre de la Cuenta	*2016*	*2017*
	UDS	*UDS*
Inventarios disponible para la venta	0.00	0.00

3.3 Capital Social

El capital se registra al valor de las participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del Patrimonio neto.

	Al 31 de Diciembre	
Nombre de la Cuenta	*2016*	*2017*
	UDS	*UDS*
SOCIO QUIROGA MARTINEZ PEDRO	*3,300.00*	*3,300.00*
SOCIO TORRES R CARLOS	*3,300.00*	*3,300.00*
SOCIO CEDEÑO MEDRANDA VIKY	*3,400.00*	*3,400.00*

3.4 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la empresa.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. La compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

b. La compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
c. Sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
d. El valor de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

	Al 31 de Diciembre	
Nombre de la Cuenta	2016	2017
	UDS	UDS
Ingresos por venta de servicios	67,227.56	209,237.51

3.5 Reconocimiento de gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas son reconocidos por la compañía sobre la base del devengado, corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: pago de servicios de terceros, depreciación de propiedades, planta y equipo y demás gastos asociados a la actividad administrativa y ventas de la Empresa.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los costos y gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

	Al 31 de Diciembre	
Nombre de la Cuenta	2016	2017
	UDS	UDS
Total costo y gastos	**89,698.96**	**208,842.150**

3.6 Principio de Negocio en Marcha.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

ING. MARISOL MEDRANDA P.
CONTADOR GENERAL.

ING. FRANCISCO ALMEIDA C.
GERENTE GENERAL.